



ACTA N.º 7 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, se reunió la Mesa de la Comisión de Salud del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª Eva Salmón Calva (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista y D.ª Natividad Pérez Salazar (Secretaria), del Grupo Parlamentario Vox.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO 1.- CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, ADMISIÓN A TRÁMITE DE LAS ENMIENDAS AL ARTICULADO PRESENTADAS A LAS PROPOSICIONES DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO NÚMEROS 11L/3100-0002 Y 11L/3100-0003.**

Tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Calificar y admitir a trámite la enmienda al articulado a la Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, núm. 11L/3100-0002, presentada por el Grupo Parlamentario Popular mediante escrito registrado de entrada el día 15 de octubre de 2024 con el número 6944, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

2.º Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Cámara a efectos de la publicación de la enmienda en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, conforme al citado artículo 118.5 del Reglamento.

Asimismo, la Mesa ACUERDA instar a los Ponentes designados por los Grupos Parlamentarios a reunirse a la mayor brevedad para informar sobre la Proposición de Ley núm. 11L/3100-0002, dada la declaración de urgencia en la tramitación que afecta a dicha iniciativa.

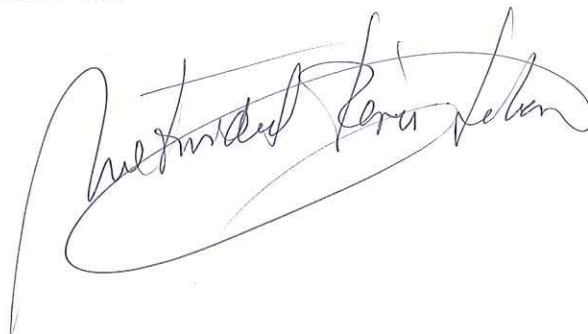
**PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.**

La Presidencia da cuenta del escrito presentado en el Registro General de la Cámara por el Grupo Parlamentario Socialista, de fecha 23.10.2024 (núm. 07092), en relación con la solicitud de comparecencia núm. 11L/7810-0011, que fue autorizada por la Comisión en su sesión del pasado 27 de septiembre de 2024, habiendo sido ya

incluida en el orden del día de una próxima sesión. Tras diversas deliberaciones, en las que se pone de relieve que del citado escrito se desprende la voluntad de no celebrar dicha sesión, SE ACUERDA dejar sin efecto el orden del día fijado por la Mesa de la Comisión en su sesión del pasado 7 de octubre de 2024 y, en consecuencia, no proceder a la convocatoria de la sesión propuesta para el día 30 de octubre de 2024.

Se levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, positioned to the right of the logo.